



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2015

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Simple, en la asignatura Ambiente Natural II / Geografía Física II, (GEOGRAFÍA y LIGA) de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-CR: 142/2015, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000275/2015; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las diversas instancias previstas en las Ordenanzas CS N° 137 y 138 del Reglamento de concursos docentes para profesores y para Auxiliares de la Docencia respectivamente y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que para el cargo mencionado en el VISTO no se ha inscripto ningún postulante;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppdos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

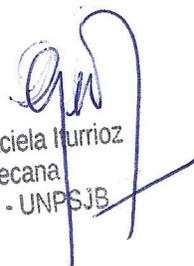
Art. 1º) Declarar desierto el concurso público de oposición y antecedentes de Auxiliares de la Docencia, - Auxiliar de Primera – Simple - de la asignatura **“Ambiente Natural II / Geografía Física II (GEOGRAFÍA y LIGA)**.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 410-15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA CICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Turrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB